

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39685** MAOFYLI, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 207/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luciano Samperio Caso y Ana Rosa Blanco Cueto contra Maofyli, S.L., con CIF B39471305, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 13-12-11 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 21.456,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092775-1